



“Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”  
“2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano”

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Nayarit, constituida bajo decreto núm. 8334 el 31 de Marzo del 2001 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cinco especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Administración, Comercialización, Mantenimiento Industrial, Procesos Agroindustriales y Turismo; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

### **OBJETO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD ES:**

Hacer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar, a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.

### **DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TECNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:**

Promover la cultura científica y tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Este informe se emite derivado de la información requerida con el objeto de consolidar la Cuenta Pública Estatal del periodo Enero-Diciembre 2017 y para dar cumplimiento al Artículo 38 fracción IV, Primer párrafo del Órgano de Fiscalización Superior.

